

CONSTANCIA SECRETARIAL

Manizales 29 de abril de 2021

En la fecha se deja constancia que, con ocasión del cese de actividades durante el día 28 de abril de 2021, por la jornada nacional de paro convocado por ASONAL Judicial, conforme lo decidido por las Centrales Obreras, el Juzgado Primero Civil Municipal de Manizales no efectuó la publicación de los Estados Electrónicos en la Página Web de la Rama Judicial, en razón de lo cual, los procesos con actuaciones registradas como notificadas por estado del 28 de abril de 2021 en el Sistema de Gestión Judicial Justicia Siglo XXI, se entienden notificadas el día de hoy veintinueve (29) de abril de 2021 por estado N° 071. De igual manera, los términos judiciales se suspendieron durante el 28 de abril de 2021 y reanudan el 29 de abril de 2021.



SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria